

**Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid**

Madrid, 7 de febrero de 2007

HECHO RELEVANTE

Lyxor International Asset Management comunica que,

1. Aquellos partícipes del Fondo Cotizado LYXOR ETF IBEX-35®, inscrito en la CNMV con el número de registro 453, que lo sean al cierre del segundo viernes de los meses de febrero y agosto (o si estos días fueran inhábiles según el calendario de Mercados, el día anterior a los mismos que resultara hábil), podrán recibir por cada participación, en forma de entrega de dividendos, la diferencia positiva expresada en euros entre el valor liquidativo de la participación del fondo y el valor del IBEX-35® al cierre de la sesión de los días indicados anteriormente dividido por 100.
2. Dicha entrega se realizará el siguiente día hábil (según el calendario de liquidación de Iberclear) a los días anterioremente señalados.
3. El importe del dividendo se comunicará, mediante Hecho Relevante, con anterioridad a la apertura de la sesión bursátil del día de pago.

Atentamente

Adrián Juliá |
Lyxor International Asset Management